



AVISO DE PRIVACIDAD PARA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO Y JURADO DEL PREMIO DE INNOVACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2018

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con domicilio en Av. Insurgentes Sur, No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que recabemos se utilizarán con la finalidad de integrar un registro de datos de contacto del Comité Técnico y del Jurado del Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2018, para compartirles información necesaria sobre los trabajos participantes recibidos, fechas de reunión para la evaluación y deliberación, así como para el envío de la minutas respectivas de las reuniones de trabajo celebradas y otra información relacionada con el Premio.

Para estas finalidades, se solicitará la siguiente información: nombre completo, cargo, institución a la que representa, número de teléfono móvil, número de teléfono fijo, con extensión, y correo electrónico de los representantes de las instituciones miembro del Comité Técnico y de los miembros del Jurado del Certamen.

Se informa que no se solicitan datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El INAI trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 89, fracciones XXIV, y XXX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 26 de enero de 2017, y los artículos 38 y 39, fracción VII, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, publicada en el DOF el día 5 de julio de 2010, así como las bases del Premio.

Transferencia de datos personales

Sólo en caso de que así lo autoricen los titulares de los datos personales, los datos personales proporcionados se compartirán entre los demás integrantes del Comité Técnico y el Jurado, a fin de facilitar las comunicaciones internas. Si no desea que sus datos personales se transfieran para esta finalidad, usted podrá indicarlo en el correo electrónico en el cual se solicite su consentimiento para tal fin.

Asimismo, es importante señalar que en cumplimiento a las bases del Premio, los nombres de los miembros del Jurado y sus decisiones serán públicos. Lo anterior, con fundamento en el artículo 70, fracción XXXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Lo anterior, de conformidad con el artículo 70, fracción IV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Igualmente, se realizarán transferencias de datos personales para atender solicitudes de información, cuando el titular haya dado el consentimiento para ello en caso de requerirse, el cual se le solicitará directamente, en su caso. Lo anterior, con fundamento en el artículo 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



AVISO DE PRIVACIDAD PARA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO Y JURADO DEL PREMIO DE INNOVACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2018

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 3211, en la colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, CDMX., con número telefónico 50-04-24-00 ext. 2121, 2760 y 2565, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico unidad.enlace@inai.org.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Telinai 01800835-43-24.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través micrositio de internet del Premio <http://premioinnovacionpdp.inai.org.mx>

Fecha de actualización: 10/07/2018